

Fecha
22.05.2019

Sección
Nación

Página
PP-10

ENTREVISTA

Karla Irasema Quintana



Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

Pláticas de café  **KARLA IRASEMA QUINTANA, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, EXPLICÓ QUE SE BUSCA QUE HAYA UNA ENTREGA INMEDIATA DE LOS CUERPOS A SUS FAMILIARES; ADEMÁS, SE TRABAJA EN PRIMER DIAGNÓSTICO FORENSE**

FALTAN ESPACIOS PARA COLOCAR LOS CUERPOS

Crisis forense por desaparecidos

DANIELA WACHAUF

En México hay una crisis forense que implica recursos materiales, humanos y de espacios en donde poner los cuerpos, por lo que se busca el trato digno de ellos y la identificación lo más rápido posible, que es lo que no ha sucedido para regresarlos con sus familias, consideró Karla Irasema Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP).

En una entrevista con **24 HORAS**, destacó que están llevando a cabo el primer diagnóstico forense, junto con Fiscalía, la subsecretaría de Derechos Humanos y la CNBP para tener la mayor claridad posible de cómo poder fortalecer a los servicios forenses.

“Por otro lado, distinto y paralelo seguir conversando con las familias y con la sociedad civil con la creación de un mecanismo extraordinario forense, todos estamos de acuerdo en que se necesita, la pregunta es en ¿qué términos y cómo? Es lo que todavía sigue en conversación”, resaltó.

¿En qué consiste el mecanismo

extraordinario forense?

—Creo que, si la pregunta se las hace a diferentes actores, van a dar una respuesta distinta, justamente en lo que nos tenemos que reunirnos— incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se suma a este esfuerzo y es pensar cómo combatir la crisis forense, más allá del fortalecimiento que es necesario de los servicios forenses que se han visto colapsados estos años.

¿Cuál es el primer paso para buscar a una persona?

—La ley y los principios internacionales obligan a la búsqueda en vida, siempre nuestro primer paso es búsqueda en vida, lamentablemente lo estamos viendo sabemos de las fosas clandestinas, de los llamados centros de exterminio por ácido y estamos haciendo el conteo de fosas a partir del primero de diciembre.

¿Cuáles es el plan de trabajo?

—Primero que nada, poner a funcionar esta Comisión con la estructura que tenemos que es de 43 personas que viene de la administración anterior y justo conforme vayamos



Página 1 de 2
\$ 65720.00
Tam: 530 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 22.05.2019	Sección Nación	Página PP-10
----------------------------	--------------------------	------------------------

avanzando vamos a ver donde requerimos más personal, evidentemente el trabajo es titánico, tenemos que fortalecer no sólo esta comisión, -también- estatales de búsqueda de personas.

¿Cuántas comisiones formadas existen?

—Hace dos meses el Presidente -Andrés Manuel López Obrador- reinstaló el sistema -Nacional de Búsqueda de Personas-, había 13 comisiones -locales- formadas, ahora ya llevamos cerca de 20, no todas con titular, pero ya en proceso el nombramiento, creo que eso es importante, porque recordemos que no sólo es una Institución, somos un sistema.

¿En qué se empleará el presupuesto de 400 millones de pesos?

—Va avanzando lo de los 400 millones de pesos que tenemos asignado, un poquito más de la mitad son para subsidios, entonces algunas comisiones sobre todo las que estaban conformadas al inicio ya lo han solicitado, espero que para finales de junio máximo ya estén esos subsidios en esas comisiones y las que se van creando lo van solicitando.

¿Qué avance lleva el protocolo homologado de búsqueda?

—Ya estamos es una omisión legislativa, la Comisión Nacional tiene la obligación de emitirlo no se ha emitido, este documento es fundamental porque va a regir a todas las instituciones que conformamos el Sistema Nacional de Búsqueda, estamos en una omisión legislativa ya lo estamos discutiendo.



Lo tenemos que hacer -el protocolo- con mucho cuidado y con todo el profesionalismo sabiendo que va a ser el documento toral del Sistema Nacional de Búsqueda y no se emitirá sin antes ponerlo a consideración y discusión de las familias de las personas desaparecidas

